

DECRETO ALCALDICIO - N° 1152

Casablanca, 09 de Abril 2012

VISTOS:

- 1.- La necesidad que la funcionaria Municipal de planta: **ISABEL ELENA PLAZA VARGAS**, Cédula de Identidad N° 09.515.644 – 4 Administrativo, Grado 15°, se traslade a la función de Secretaria en Alcaldía y oficina de Partes.
- 2.- Lo dispuesto por el Administrador Municipal.
- 3.- El reglamento de Organización Interna Municipal y lo informado por la Dirección de Recursos Humanos.
- 4.- Las facultades que me confieren los Art. 2,5, 6, 10 y 56 de la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I. Destinase a la funcionaria de planta: **ISABEL ELENA PLAZA VARGAS**, Cedula de Identidad N° 09.515.644 – 4 , Administrativo, Grado 15°, a la función de Secretaria en Alcaldía y Oficina de Partes, quien por razones de buen servicio deberá ejercer sus funciones a contar del 23 de Abril del año 2012.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

DCS